

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA**  
*Instituto de España*

**CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA EL AÑO 2023**

La Real Academia de Medicina, con el propósito de estimular entre los profesionales de la Medicina y Ciencias Afines la labor de investigación, anuncia la convocatoria de los siguientes premios:

• **PREMIO REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA AÑO 2023**

Al mejor trabajo presentado sobre:

**TEMA LIBRE SOBRE CIENCIAS MÉDICAS**

Premio: Título de ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, que se concederá únicamente al firmante del trabajo, o al primero de los firmantes si hubiere varios.

• **PREMIO ASISA-MONTPPELLIER 2023**

Premio dotado con 1.000 euros al Médico Interno Residente procedente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza que haya obtenido la mejor puntuación en el examen de acceso (MIR) en el año 2023 para iniciar su formación especializada.

• **PREMIO ANALIZA & MONTPPELLIER LABORATORIO 2023**

Premio dotado con 1.000 euros a la mejor Tesis Doctoral que haya recibido la calificación apto “cum laude” defendida en la Facultad de Medicina de Zaragoza, durante el Curso Académico precedente.  
(Presentada en la Secretaría de esta Real Academia).

• **PREMIO PREVISION SANITARIA NACIONAL AÑO 2023**

Premio dotado con 5.000 euros al mejor trabajo presentado sobre:  
**LA SENSIBILIDAD HUMANITARIA DEL EJERCICIO MÉDICO**

• **PREMIO EXCMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ-LUS AÑO 2023**

Premio dotado con 1.000 euros al mejor trabajo nacional en el campo de la Microbiología, publicado en el año 2022

• **PREMIO FUNDACIÓN CAI AL MÉRITO PROFESIONAL AÑO 2023**

Al médico que se haya distinguido por sus virtudes o labor en el ejercicio de sus funciones a lo largo de su vida profesional ejercida dentro del ámbito territorial de esta Real Academia de Medicina de Huesca, La Rioja, Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza, a propuesta colegial.

**PLAZO de presentación (Trabajos y Tesis Doctorales):**

Finalizará a las DOCE horas del día 17 de noviembre de 2023. Los Trabajos y Tesis Doctorales para optar a los premios correspondientes se remitirán al Ilmo. Sr. Secretario General. Se podrán presentar personalmente en la Secretaría de la Real Academia de Medicina de Zaragoza o ser enviados por correo a la dirección: Plaza Basilio Paraíso, N<sup>o</sup>4, (Edificio Paraninfo), 50005, Zaragoza. En este último caso serán aceptados siempre que el matasellos indique una fecha anterior al citado 17 de noviembre inclusive. Pueden efectuarse consultas telefónicas al 976 235020 o a través de la dirección electrónica [ramed@unizar.es](mailto:ramed@unizar.es).

**NORMAS: Para los premios Real Academia de Medicina, Previsión Sanitaria Nacional y Excmo. Sr. D. Rafael Gómez Lus.**

**Requisitos para los autores:**

- Poseer el título de Licenciado o Graduado en Medicina o Ciencias afines.
- Los Académicos de Número de esta Corporación no podrán concursar a los premios convocados.
- Cada aspirante podrá presentar solamente un trabajo por premio solicitado.
- No serán concedidos dos premios a la misma persona en el mismo año.
- Todo galardonado quedará inhabilitado para poder concursar a otro premio durante cuatro años y será definitivamente excluido del que ya se hubiese conseguido.

**Requisitos de los trabajos:**

**Comunes:**

- Se enviarán dos ejemplares en papel y uno en soporte digital (en formato PDF), dentro de un sobre cerrado.
- Los ejemplares en papel se presentarán mecanografiados, en hojas DIN-A4, a doble espacio y por una sola cara, encuadrados o grapados formando un cuerpo.
- Cada trabajo se acompañará de un resumen, que deberá tener una extensión máxima de dos hojas DIN-A4 independiente al resto del trabajo y en soporte digital (en formato PDF). En él constará el nombre del premio al que opta (y un Lema solamente para el Premio Real Academia de Medicina).
- Los trabajos no deben haber sido premiados en otros concursos o certámenes.

**Específicos:**

**1.- Para el Premio Real Academia de Medicina de Zaragoza:**

- Poseer el título de Doctor.
- Los trabajos serán inéditos y redactados en castellano.
- Irán en sobre cerrado que no permitirá ver el contenido. Contendrá un pliego con el LEMA, nombre, dirección y residencia del autor, o nombre del primer firmante y demás coautores si los hubiere. En la parte externa de este sobre aparecerá rotulado el LEMA, el título del trabajo y el nombre del premio al que opta. No pueden constar membretes, firmas o cualquier otro signo identificativo del autor, ni en el sobre ni en el trabajo que contiene. El incumplimiento de esta norma es motivo de exclusión.

**2.- Para el Premio Previsión Sanitaria Nacional:**

- Los trabajos serán inéditos y redactados en castellano.
- Los datos requeridos en el apartado anterior (nombre, dirección y residencia del autor, o nombre del primer firmante y coautores) irán en sobre abierto y sin LEMA, por no ser necesario.

**3.- Para el Premio Excmo. Sr. D. Rafael Gómez Lus.**

- Los trabajos deberán haber sido publicados en el año 2022 como artículos realizados total o parcialmente en un laboratorio español.
- Podrán estar redactados en castellano o inglés.
- Se adjuntará un currículum abreviado del o los candidatos en una hoja de extensión como máximo, que incluya sus 5 más importantes aportaciones en Microbiología.

**NORMAS PARA EL PREMIO ANALIZA&MONTPELLIER LABORATORIO:**

- Las Tesis Doctorales para optar a este premio se presentarán o remitirán como se especifica en el primer párrafo de estas bases.
- Un ejemplar en papel, presentado según se explica en el apartado de requisitos comunes, se acompañará de otro en soporte digital (en formato PDF).
- La Tesis Doctoral deberá haber obtenido la máxima calificación y haber sido seleccionada por la Comisión Académica del programa de doctorado para Premio Extraordinario, presentada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza y defendida en el curso académico 2021-2022.

**RESOLUCIÓN:**

- El resultado se comunicará en la solemne Sesión Inaugural del año 2024.
- Durante el acto se abrirá únicamente el sobre cerrado que contiene la identificación del candidato al Premio Real Academia de Medicina.
- Cualquiera de los premios convocados podrá quedar desierto.
- Todos los premios serán acreditados mediante certificación.
- Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, la cual podrá reproducirlos si lo estima conveniente, excepto los galardonados con el Premio Excmo. Sr. D. Rafael Gómez Lus, que ya han sido publicados.
- La concurrencia a cualquiera de los premios supone la total aceptación de las Bases.
- Las resoluciones que adopte la Academia en relación con este concurso serán inapelables.

*El Presidente*  
LUIS MIGUEL TOBAJAS ASENSIO

Zaragoza, 27 de abril de 2023.  
*El Secretario General*  
MARIANO MATEO ARRIZABALAGA